

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 11 DE JUNIO DE 2013

PRD CONTRAE DEUDA PARA LAS CAMPAÑAS

Con una deuda de 180 millones de pesos, el Partido de la Revolución Democrática (PRD) aprobó contraer un adeudo adicional por 60.7 millones de pesos para refinanciar sus créditos, mejorar las condiciones de pago y tener liquidez en las campañas electorales en 14 estados. Según Xavier Garza Benavides, secretario de Administración, Finanzas y Promoción de Ingresos del sol azteca, la suma total podría llegar a 240 millones de pesos, deuda que, afirmó, no es crítica. Sin embargo, esta obligación podría verse presionada por una eventual multa por la campaña presidencial de 2012, cuando ese partido postuló a Andrés Manuel López Obrador, sanción que preliminarmente se tasó en 54.4 millones de pesos. El proyecto está en nueva revisión de la Unidad de Fiscalización del Instituto Federal Electoral (IFE) y se resolverá en julio. En mayo, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) aprobó que, para cumplir con los pagos, podrían ser embargadas las prerrogativas del instituto político, pero el caso aún está en investigación. (EL UNIVERSAL, P. 5, CARINA GARCÍA)

DISTRITO FEDERAL

GABINETE DEBE DAR RESULTADOS: MANCERA

Miguel Ángel Mancera, jefe de gobierno del Distrito Federal, informó que dio "instrucciones precisas" a Rodolfo Ríos Garza, titular de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF), y a Jesús Rodríguez Almeida, titular de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) local, para dar resultados. Al referirse a los hechos de violencia en Tepito y a la desaparición de jóvenes en el antro Heaven de la Zona Rosa, el mandatario afirmó: "La instrucción es muy clara, tienen que dar resultados ambos funcionarios. Ninguno tiene asegurada la permanencia en mi gobierno si no dan resultados, y los resultados los tienen que dar todos los integrantes del gabinete capitalino". Mancera dijo que estará "muy pendiente" de los avances y que trabajará de manera permanente con el gabinete de seguridad. Por su parte, Ríos Garza dijo que el narcomenudeo en la ciudad de México es un problema que existe y se está atacando, aunque hasta el momento, manifestó, en la dependencia "no tenemos noticia de bandas" dedicadas a esta actividad. (EL UNIVERSAL, P. 1, JOHANA ROBLES Y CARINA GARCÍA; REFORMA, P. 1, ÓSCAR DEL VALLE; LA JORNADA, P. 32, ALEJANDRO CRUZ)

REDUCE EL IEDF MULTA AL PVEM

El Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) redujo la multa impuesta al Partido Verde Ecologista de México (PVEM), de 650 mil 671 pesos a alrededor de 371 mil pesos, por omitir datos en el informe anual de gastos de 2011. Desde noviembre del año pasado el IEDF impuso por primera vez la sanción económica al PVEM, ya que el ejercicio de una parte de sus recursos no fue reportado en su informe de gastos. La multa fue impugnada ante Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF), el cual dio la razón al partido y ordenó al Instituto emitir una nueva sentencia. Ante ello, el IEDF aprobó, en marzo pasado, imponer una multa por más de 650 mil pesos al Verde Ecologista; sin embargo, el partido de nueva cuenta impugnó la resolución del Instituto. Bajo el expediente TEDF-JEL-007/2013, el Tribunal dio la razón una vez más al PVEM, lo que derivó en la reducción de la multa por parte del IEDF. Diana Talavera, consejera presidenta del organismo comicial, señaló que este caso dejó ver la necesidad de actualizar el modelo de fiscalización de los recursos de los partidos, pues "permite prácticas indebidas". (EL UNIVERSAL, P. 4, PHÉNÉLOPE ALDAZ)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 11 DE JUNIO DE 2013

JALISCO

PIDE JALISCO ACLARAR USO DE 3 MIL MILLONES DE PESOS

Rodolfo Ocampo, ex titular del sistema metropolitano de agua, debe explicar ante la Auditoría Superior del Estado de Jalisco (ASEJ) y la Comisión de Vigilancia del Congreso local el destino de 3 mil millones de pesos. Ese requerimiento de la ASEJ se añade al proceso penal seguido en contra de Ocampo por el presunto desvío de recursos de un crédito de mil 200 millones de pesos que el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) le entregó cuando estuvo al frente del Sistema Intermunicipal para los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (Siapa). La ASEJ solicitó a Ocampo y a otros integrantes del Consejo de Administración aclarar observaciones por mil 889 millones de pesos correspondientes a la Cuenta Pública de 2009 y, en mayo pasado, remitió a la Comisión de Vigilancia la Cuenta Pública del ejercicio 2008 del Siapa con la propuesta de fincar cargos. Juan Manuel Alatorre Franco, presidente de la Comisión de Vigilancia del Congreso, aseguró que la última palabra al respecto la tendrá la Unidad de Vigilancia y recordó que Ocampo y sus abogados aún pueden defenderse, presentando documentación comprobatoria ante el Legislativo. (REFORMA, P. 15, FRANCISCO DE ANDA)

NUEVO LEÓN

ACUSAN A ARELLANES DE VIOLAR ESTADO LAICO

Miguel Barbosa, coordinador del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en el Senado de la República, pidió a la Secretaría de Gobernación (Segob) abrir un expediente para revisar la conducta de la panista Margarita Arellanes, alcaldesa de Monterrey, Nuevo León, quien entregó la ciudad a Jesucristo. El senador perredista consideró que la declaración de Arellanes revela un deseo de conmover a la ciudadanía ante la inoperancia personal como autoridad. Por su parte, Arellanes defendió ayer su participación en el evento religioso al asegurar que su discurso fue hecho a título personal y no ostentando su cargo. Señaló que fue convocada a este evento por la Alianza de Pastores de Monterrey, donde acudió con su familia y sin emitir comentarios como alcaldesa regia. Argumentó que al acudir como ciudadana no se concreta ninguna violación a la ley. (REFORMA, P. 8, CLAUDIA GUERRERO, ÁNGEL CHARLES, MARCOS MARTÍNEZ Y PABLO CORTÉS)

PUEBLA

DENUNCIA ESPINO A CANDIDATO EN PUEBLA

Manuel Espino, presidente nacional del movimiento Volver a Empezar, presentó una denuncia penal ante la Procuraduría General de la República (PGR) en contra de José Antonio Gali Fayad, candidato del Partido Acción Nacional (PAN) a la alcaldía de Puebla, por presunto enriquecimiento ilícito. La acusación refiere que la fortuna de 77 millones de pesos de Gali es "producto de la corrupción". En su querrela, Espino presentó diversos documentos, entre ellos las declaraciones patrimoniales de Gali. Acusó al blanquiazul de proteger a "delincuentes", como Miguel Ángel Yunes, ex director del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y a César Nava, ex dirigente nacional del blanquiazul. (LA JORNADA, P. 29, ALFREDO MÉNDEZ)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 11 DE JUNIO DE 2013

TABASCO

NO HAY ORDEN DE CAPTURA CONTRA GRANIER: PGR; INSTAN AL EX MANDATARIO AGUARDAR EN EU

Mariana Benítez Tiburcio, subprocuradora Jurídica y de Asuntos Internacionales de la Procuraduría General de la República (PGR), afirmó que no existe "aún" orden de aprehensión otorgada por un juez en contra de Andrés Granier Melo, ex gobernador de Tabasco. Sin embargo, dio a conocer que hay órdenes de aprehensión en contra de "diversas" personas por el presunto desvío de recursos en la entidad, aunque rechazó revelar el nombre de los coacusados. En entrevista el ex gobernador aseguró que se encuentra en Miami, Estados Unidos (EU), pero que regresará al país para responder ante la autoridad. Dijo que no está "huyendo" y se deslindó de José Manuel Saíz Pineda, ex secretario de Finanzas, investigado por peculado y lavado de dinero. Por su parte, Arturo Núñez, mandatario estatal, garantizó que se cumplirá el debido proceso, si vuelve Granier. Mencionó que a nivel local hay 14 órdenes de captura contra ex servidores públicos. Pese al anuncio que hizo Andrés Granier de regresar al país, su abogado, Eduardo Luengo Creel, le recomendó quedarse en Miami. Afirmó "debe esperar a conocer las imputaciones que hizo la PGR contra Saíz, ahora preso por lavado y peculado", antes de valorar ese escenario. (EL UNIVERSAL, P. 1 Y 12, SILVIA OTERO, ALBERTO MORALES Y ROBERTO BARBOZA; REFORMA, P. 8, ABEL BARAJAS Y CARLOS MARÍ)

VERACRUZ

DENUNCIA PAN A JAVIER DUARTE

El Partido Acción Nacional (PAN) presentó dos denuncias ante la Procuraduría General de la República (PGR) en contra de Javier Duarte y Fidel Herrera, gobernador de Veracruz y ex mandatario de la misma entidad, respectivamente, por peculado, asociación delictuosa y desvío de recursos públicos con fines electorales. En una de las denuncias, explicó Eduardo Aguilar, director jurídico del partido, se exhibe una compleja red financiera presuntamente utilizada por Duarte y Herrera para el desvío de recursos en favor de las campañas del Partido Revolucionario Institucional (PRI), a través de una fundación para atender a niños con síndrome de Down. La otra denuncia, detalló el funcionario, advierte la erogación de 270 millones de pesos en la compra de cemento y material para construcción que, dijo, no sólo se está repartiendo a operadores del tricolor, sino que además se utiliza para promocionar el voto tricolor en municipios como Coatzacoalcos. (REFORMA, P. 14, ANTONIO BARANDA)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 11 DE JUNIO DE 2013

LA AUTORIDAD FEDERAL PODRÍA APRENDER MUCHO DE LAS LOCALES: GALVÁN RIVERA

Los institutos y tribunales electorales estatales tendrían mucho que enseñarle a las autoridades federales en la materia si éstas tuvieran la modestia para aprender de ellos, aseveró Flavio Galván Rivera, magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). En entrevista publicada en la sección Los políticos de El Economista, el funcionario del organismo dedicado a impartir justicia electoral enunció una serie de argumentos por los cuales, desde su perspectiva, no es una buena idea la propuesta de crear un Instituto Nacional Electoral (INE) que sustituya al Instituto Federal Electoral (IFE) y a los institutos electorales locales. En tono reflexivo, hizo una serie de cuestionamientos: "¿cuál va a ser la estructura orgánica del Instituto Nacional Electoral? ¿Habrá órganos en cada entidad de la República? Actualmente existen órganos distritales, ¿se van a conservar?, ¿y los distritos locales?" Asimismo, dijo que además tendría que haber alrededor de siete niveles de autoridad electoral: las centrales, las de circunscripción plurinominal, las de cada entidad, las distritales federales, las distritales locales, las municipales y las seccionales. También indicó que habría que analizar estado por estado las adecuaciones que deberían hacerse en caso de prosperar una iniciativa de ese tipo, y puso varios ejemplos. Tlaxcala tiene 19 distritos locales, tres federales y 60 municipios; Oaxaca, 25 locales, 11 federales y 570 municipios. Luego preguntó: "al hacer esta unidad en un Instituto Nacional de Elecciones, ¿vamos a tener algún criterio para la distribución de distritos locales y vamos a respetar la división municipal?". El magistrado expuso que se tendría que hacer una nueva cartografía electoral. Galván destacó que si bien hay áreas de oportunidad para mejorar las instituciones electorales locales, hay estados de avanzada en los cuales los institutos no sólo se dedican a organizar elecciones, sino que estimulan la participación ciudadana y, de crearse un Instituto Nacional que los sustituyera, "toda esa riqueza se perdería", y con ello "estaríamos perdiendo también el federalismo legislativo", pues seguramente los congresos locales estarían impedidos para hacer leyes en la materia. (EL ECONOMISTA, P. 1, 4-5, LOS POLÍTICOS, DIEGO BADILLO)

EL IFE ESTÁ PREPARADO PARA EVOLUCIONAR AL INE: VALDÉS ZURITA

El Instituto Federal Electoral (IFE) está preparado para evolucionar y convertirse en el Instituto Nacional Electoral (INE), aseveró su presidente, Leonardo Valdés Zurita. En entrevista, se manifestó en favor del organismo contemplado en la agenda del Pacto por México, el cual tendría como misión organizar tanto las elecciones locales como las federales. El consejero presidente dijo que, la idea es favorable en términos democráticos porque con una ley nacional de elecciones se podrían homogeneizar las condiciones de la competencia, haciéndolas equitativas en todos los cargos de elección popular. Por otro lado, se refirió a la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para que el Congreso designe al consejero sustituto de Sergio García Ramírez, y agregó que el IFE ya probó durante 14 meses que puede funcionar sin que su Consejo General esté completo, pero sí hay un déficit de legalidad y de legitimidad del trabajo de la institución. Comentó que la Cámara de Diputados está obligada a elegir al sustituto a la mayor brevedad posible para que concluya el mandato, pero al no culminarse el proceso ha intervenido el TEPJF, que instruyó a la Cámara baja que lleve a cabo un periodo extraordinario de sesiones para elegir al consejero. (EL ECONOMISTA, P. 1, 8 Y 11, LOS POLÍTICOS, DIEGO BADILLO)

TRABAN ELECCIÓN DE CONSEJERO DEL IFE

La designación del nuevo consejero ciudadano para el Instituto Federal Electoral (IFE) sigue atorada en el Congreso, en tanto los partidos se acusan mutuamente de querer proponer candidatos cercanos o con línea. El Partido Revolucionario Institucional (PRI) ha tratado de apresurar la designación y para ello no sólo ha propuesto más candidatos, sino que incluso presentó un recurso ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Dicha instancia emitió un dictamen la semana pasada en el que obliga a todos los diputados a establecer un periodo extraordinario de sesiones en que el primer punto de resolución sea la citada designación. Ante este recurso, legisladores de la oposición abandonaron las mesas en las que se discutía el asunto y ahora, afirman, no se designará consejero para el IFE hasta que no se consume primero la reforma electoral. (DIARIO DE MÉXICO, P. 15, NACIONAL, REDACCIÓN)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2013

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 11 DE JUNIO DE 2013

DEBEN DIPUTADOS CONCLUIR DESIGNACIÓN DE CONSEJERO DEL IFE: MORENO

Rafael Alejandro Moreno Cárdenas, presidente de la Comisión de Gobernación de la Cámara baja, señaló que los diputados federales deben concluir de manera responsable el proceso de elección del consejero electoral que sustituirá a Sergio García Ramírez en el Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE). El diputado del Partido Revolucionario Institucional (PRI) afirmó que “sería una irresponsabilidad de los diputados” no aprobar en un periodo extraordinario a alguno de los cinco finalistas elegidos por la Comisión que él preside, como lo indica el fallo del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). “Es una responsabilidad constitucional que tenemos los legisladores; sería una falta de respeto a la confianza que nos ha dado el pueblo de México no cumplir con este segundo mandato del TEPJF”, dijo. Moreno Cárdenas indicó que Francisco Arroyo Vieyra, presidente de la Cámara de Diputados, deberá citar a la brevedad a un periodo extraordinario, para que se pueda realizar en el Pleno la votación para designar al nuevo consejero electoral. (RUMBO DE MÉXICO, P. 3, NACIONAL, YVONNE REYES CAMPILLO; INTERNET: NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; DIARIO PROVINCIA.COM, REDACCIÓN)

"PERIODO EXTRA, TRAS 15 DE JULIO": ALONSO RAYA

Miguel Alonso Raya, vicecoordinador parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (PRD), afirmó que existe un acuerdo entre las tres principales fracciones de los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Acción Nacional (PAN) y del sol azteca de la Cámara de Diputados y del Senado de la República para que un eventual periodo extraordinario se realice hasta después del 15 de julio. Preciso que el tema del consejero vacante en el Instituto Federal Electoral (IFE) también se llevaría hasta después de esa fecha, en atención a la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Dicho tema tiene empantanados los acuerdos partidistas sobre la reforma política y los posibles cambios al IFE. Alonso Raya confirmó, sin definir lugar ni hora, que el próximo miércoles se reunirán los coordinadores de ambas cámaras para establecer qué temas podrían discutirse en uno o más periodos extraordinarios, dependiendo de la elaboración de dictámenes de las comisiones correspondientes. (EXCÉLSIOR, P. 2, NACIONAL, ROBERTO JOSÉ PACHECO; EL SOL DE MÉXICO, P. 8, NACIONAL, PATRICIA TORRES; INTERNET: LA CRÓNICA.COM, REDACCIÓN; EXCÉLSIOR.COM, ROBERTO JOSÉ PACHECO)

DIPUTADOS CRITICAN CERRAZÓN DE FUNCIONARIOS EN EL CASO MONEX; LOS LLAMARÁN A COMPARECER

Ante la negativa de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y del Banco de México (Banxico) de entregar información sobre el caso Monex, la Comisión especial de diputados que investiga la presunta triangulación de recursos a la campaña presidencial del Partido Revolucionario Institucional (PRI) solicitará la comparecencia de un grupo de funcionarios para que expliquen “por qué esta cerrazón”. Roberto López Suárez, legislador del Partido de la Revolución Democrática (PRD) y presidente de dicha Comisión, explicó que ha enviado oficios a Luis Videgaray, titular de la SHCP; a Alberto Bazbaz Sacal, titular de la Unidad de Inteligencia Financiera, y a Agustín Carstens, gobernador de Banxico, para solicitar que informen sobre el avance de la investigación en el expediente que les turnó el Instituto Federal Electoral (IFE). Agregó que las dependencias aducen que como se trata de una investigación en curso, no pueden entregar información a los diputados. “Nos responden que la información es de carácter reservado, dado que está en proceso un expediente en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y en la Unidad de Fiscalización del IFE. Todas las instancias se cierran”, afirmó. (LA JORNADA, P. 12, POLÍTICA, ENRIQUE MÉNDEZ)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 11 DE JUNIO DE 2013

EL IFE MANTIENE EN SUSPENSO EL CASO DEL ADEUDO DEL PRD A EMPRESARIO

Macarita Elizondo, consejera del Instituto Federal Electoral (IFE), señaló que dicho organismo comicial aguarda la notificación formal del fallo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), relativo al embargo de poco más de 20 millones de pesos de las prerrogativas del Partido de la Revolución Democrática (PRD) para liquidar el adeudo derivado de una relación mercantil que data de 2006. En entrevista, destacó que el tema es inédito por la vinculación que se establece entre el derecho mercantil, por el que el empresario optó mediante un juzgado civil hasta llegar a un asunto ya resuelto a su favor, y el derecho electoral, donde en principio hay una restricción de la procedencia de los amparos que discutió y dirimió recientemente la SCJN. La consejera manifestó que en su momento el IFE habrá de discutir los alcances de un tema en el que no existe jurisprudencia y en el cual “existe una intersección de competencias en materia de control constitucional”. Elizondo se cuestionó: “¿Cómo es posible que una misma materia pueda ser del conocimiento de dos órganos? El juez civil y la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)”. Por eso, dijo, frente a un mandato de una autoridad judicial, ya veremos la determinación que adoptarán los consejeros. (LA JORNADA, P. 13, POLÍTICA, ALONSO URRUTIA)

PUBLICACIÓN DOF

En el Diario Oficial de la Federación (DOF) se publicó una nota aclaratoria respecto del Acuerdo CG68/2013 del Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) por el que se aplica el límite de la vigencia de las Credenciales para Votar que tengan como recuadros para el marcaje del año de la Elección Federal los siguientes 00 03 06 09 denominadas "09" y 12 03 06 09 denominadas "12", en acatamiento a lo ordenado por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), en la resolución del recurso de apelación con número de expediente SUP-RAP-522/2012. Se cita que en sesión extraordinaria de fecha 27 de febrero de 2013, el Consejo General del IFE aprobó el Acuerdo identificado con la clave CG68/2013. En el punto Primero, se determinó lo siguiente: "Primero. Conforme a lo resuelto por el TEPJF, en el expediente SUP-RAP-522/2012, quedan firmes los Puntos Primero, párrafos Primero y Tercero; Cuarto; Quinto; Sexto; Séptimo y Noveno del Acuerdo CG712/2010, en los términos precisados en el considerando 32 de este Acuerdo". (DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 11 DE JUNIO DE 2013

PROMULGA PEÑA NIETO REFORMA EN MATERIA DE TELECOMUNICACIONES

Enrique Peña Nieto, presidente de México, firmó el decreto con el que promulgó la reforma constitucional en materia de competencia económica y telecomunicaciones. Acompañado por dirigentes y coordinadores parlamentarios de los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD), así como por funcionarios del gobierno federal, gobernadores y empresarios, afirmó que con el nuevo ordenamiento “gana México”, porque hará el sector más moderno y competitivo. Además, la población tendrá acceso a productos y servicios de mayor calidad con mejores precios. En el Museo Tecnológico de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), el Presidente delineó seis ejes de la reforma, entre los que destacan fortalecer las libertades de expresión e información, crear el Instituto Federal de Telecomunicaciones y la Comisión Federal de Competencia Económica, así como tribunales especializados en el sector y la ampliación de la infraestructura. Una vez promulgada la reforma, el gobierno federal desplegará una red troncal nacional de banda ancha con fibra óptica y otra compartida de acceso inalámbrico al mayoreo, para garantizar la modernización del sector. Además de esta infraestructura, el Presidente prometió poner en marcha medidas para ofrecer a los ciudadanos accesibilidad, conectividad, tecnologías de la información y herramientas digitales acordes con los estándares internacionales. Durante su discurso, el mandatario reconoció la labor de los firmantes del Pacto por México y confió en que éste se mantenga por encima de las coyunturas y diferencias entre actores políticos. “Continuaremos privilegiando el diálogo y los acuerdos al interior del Pacto por México para hacer realidad las reformas transformadoras que exige el desarrollo nacional”, dijo. Por su parte, empresarios del sector, especialistas y legisladores advirtieron que el éxito de la reforma en telecomunicaciones dependerá del contenido y la forma en que se procesen las leyes secundarias. Luego del acto de promulgación, los empresarios se mostraron satisfechos, pero también consideraron que esta discusión será la “madre de todas las batallas”, porque se tendrá que hacer un “trabajo fino” de sus contenidos para evitar presiones. (EL UNIVERSAL, P. 4, FRANCISCO RESÉNDIZ, FRANCISCO NIETO Y RAMIRO ALONSO; MILENIO DIARIO, P. 1, 4 Y 5, MIRIAM CASTILLO; REFORMA, P. 3, CARLA MARTÍNEZ, ÉRIKA HERNÁNDEZ Y CLAUDIA GUERRERO; LA JORNADA, P. 7, MIRIAM POSADA Y ROSA ELVIRA VARGAS; EXCÉLSIOR, P.1, JOSÉ GUADARRAMA)

PAN Y PRD CULPAN A MANDATARIOS DE INCUMPLIR EL PACTO POR MÉXICO

Los presidentes nacionales de los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) aprovecharon la promulgación de la reforma de telecomunicaciones y competencia económica para intercambiar reproches electorales. Jesús Zambrano y Gustavo Madero, dirigentes del sol azteca y del blanquiazul, respectivamente, coincidieron en que no se están cumpliendo compromisos y hay gobernadores que ignoran los acuerdos firmados en el Pacto por México. El perredista aseguró que la reforma en telecomunicaciones, así como una eventual reforma hacendaria y energética perfilarán un nuevo rumbo y modelo de desarrollo; sin embargo, agregó que existe la preocupación de que gobernadores y funcionarios federales no sean democráticos en el terreno electoral y, en consecuencia, torpedeen el Pacto por México. En este sentido, exigió el cumplimiento elemental de los compromisos del adendum. En su oportunidad, el líder panista se sumó a la exigencia de cumplir los 95 compromisos del pacto y los 11 del adendum. “Queremos elecciones limpias y transparentes, que los programas sociales sean para ayudar a los más necesitados y dejen de usarse como moneda de cambio por votos”, reiteró. Por su parte, César Camacho, líder nacional del tricolor, aseguró que ningún cargo de elección que “ahora disputamos los partidos es más importante que el Pacto por México”. (EL UNIVERSAL, P. 6, FRANCISCO NIETO Y FRANCISCO RESÉNDIZ)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 11 DE JUNIO DE 2013

EL PRI DENUNCIA VIOLACIONES AL ADÉNDUM DEL PACTO POR MÉXICO

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) acusó a los panistas Rafael Moreno Valle y José Guadalupe Osuna, gobernadores de Puebla y Baja California, respectivamente, de cometer o solapar irregularidades electorales y violar con ello el adéndum del Pacto por México. Luego de que Gustavo Madero y Jesús Zambrano, líderes nacionales de los partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD), arreciaron sus críticas contra el tricolor y sus gobiernos por presuntas prácticas fraudulentas, Samuel Aguilar Solís, secretario de Acción Electoral priísta, calificó a la oposición como promotora de las irregularidades electorales. Dijo que si su partido ha guardado silencio es porque todo lo ha documentado ante autoridades electorales e incluso judiciales, no sólo en los medios. En un primer corte, el PRI dio a conocer que hasta el momento ha promovido, sólo en Puebla, Baja California y Quintana Roo, 62 quejas ante autoridades electorales, recursos ante tribunales electorales locales y, en algunos casos, denuncias ante la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) de la Procuraduría General de la República (PGR). (EL UNIVERSAL, P. 6, CARINA GARCÍA)

QUIERE PRD PACTO DESPUÉS DE COMICIOS

Jesús Zambrano, dirigente nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD), pidió suspender los trabajos del Pacto por México hasta después de las elecciones del próximo 7 de julio. Entrevistado tras participar en la ceremonia de promulgación de la reforma en materia telecomunicaciones, el dirigente exigió al gobierno federal y a los mandatarios estatales del Partido Revolucionario Institucional (PRI) cumplir con los acuerdos firmados para garantizar la legalidad de los comicios o poner una pausa al Pacto mientras se lleva a cabo el proceso electoral. Asimismo, confió en que el miércoles, la Secretaría de Gobernación (Segob) informe sobre los avances que existen para poner un freno a la intromisión de los gobernadores. Zambrano advirtió que si los gobiernos priístas mantienen la conducta que han mostrado hasta el momento, su partido no tendrá más alternativa que confrontarlos. (REFORMA, P. 4, CLAUDIA GUERRERO Y ÉRIKA HERNÁNDEZ)

ENLACE PODRÍA DESAPARECER: CHUAYFFET

Emilio Chuayffet, titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), aseguró que la Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE) podría desaparecer si así lo decide el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE). "El futuro de la prueba, con la reforma educativa, está en veremos porque será el INEE el que decidirá los instrumentos de evaluación del sistema educativo nacional", señaló. Sobre las irregularidades denunciadas en la aplicación de la prueba, informó que las quejas serán remitidas al Ministerio Público. (REFORMA, P. 1, SILVIA GARDUÑO)

GOBIERNO FEDERAL PIDE SUBIR EDAD MÍNIMA LABORAL A 15 AÑOS

Ignacio Rubí, subsecretario de Inclusión Laboral de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), señaló que el gobierno federal busca modificar el artículo 123 de la Constitución para elevar de 14 a 15 años la edad mínima de ingreso al empleo, y así, ratificar el Convenio 138 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Dicho acuerdo establece que todo miembro de aquella Organización debe impulsar una política nacional que asegure la abolición efectiva del trabajo de los niños y que eleve progresivamente la edad mínima de admisión al empleo a un nivel que haga posible el más completo desarrollo físico y mental de los menores. (REFORMA, P. 6, EVELYN CERVANTES)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 11 DE JUNIO DE 2013

GÉNEROS DE OPINIÓN

RUMORES/ JORGE ALCOCER V.

De los 14 estados con elecciones locales el próximo 7 de julio, Baja California (BC) concentra el esfuerzo de los partidos y la atención de los medios, por ser el único que en este año renueva gobernador. También he escuchado la versión de que el resultado en BC está predeterminado a favor del candidato panista, pues esa es la condición de "sobrevivencia" del Pacto por México. La repetición de rumores sobre supuestos arreglos, por fuera de la ley, muestra la problemática que sigue vulnerando al sistema electoral; es un síntoma de la desconfianza que aún priva sobre la imparcialidad de los gobernantes y las autoridades comiciales. Pero quienes piensan que podemos volver al pasado olvidan que sí hemos avanzado, y mucho. Aun con sus defectos, las autoridades electorales de hoy son muy distintas a las de finales de los años 80 del siglo pasado, tanto en su integración como en las normas que rigen su desempeño. Los medios de comunicación son también diferentes. La ciudadanía ha cambiado de manera notoria. La solución final, inapelable, de los conflictos electorales está a cargo del TEPJF, cuya Sala Superior es competente tratándose de elecciones de gobernador. Adulterar el resultado surgido de las urnas supone una cadena de complicidades que desborda a los partidos y al Ejecutivo federal.(REFORMA, P. 10, OPINIÓN, JORGE ALCOCER V.)

AMLO Y LOS SECRETOS DEL PACTO/ ALBERTO AGUIRRE M.

Poco a poco se ha quebrado el voto de silencio que encapsuló las conversaciones entre perredistas y peñistas, que culminaron con la firma del Pacto por México. Uno de los secretos mejor guardados en este intenso capítulo de la transición democrática mexicana quedó al descubierto el pasado fin de semana. "Andrés Manuel López Obrador se negó al Pacto", dice el titular del reportaje escrito por Leticia Robles, a quien debe atribuírsele el mérito de haber ofrecido una de las versiones más completas sobre las primeras negociaciones, para el diario Excélsior. La otra aparece en la edición más reciente de la edición mexicana de la revista Poder y Negocios. Ambas reconstrucciones coinciden en los detalles esenciales: los líderes perredistas tomaron la iniciativa de establecer un acuerdo político con el nuevo gobierno y contactaron al capitán del equipo peñista, Luis Videgaray Caso. El ex gobernador de Oaxaca, José Murat, fungió como enlace entre ambas partes. Con máximo sigilo ocurrieron esos primeros contactos durante la primera quincena de septiembre del año pasado. Los magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral ya habían decretado la validez de la elección presidencial y habían entregado a Enrique Peña Nieto su Constancia de Mayoría. (EL ECONOMISTA, P. 41, POLÍTICA Y SOCIEDAD, ALBERTO AGUIRRE)

SERÁ EL IFE QUIEN RESUELVA DENUNCIA EN CONTRA DE QUINTANA ROO

El pasado 16 de mayo, Jesús Antonio Sabido Góngora, consejero presidente del Instituto Electoral del Estado de Campeche (IEEC), presentó ante la Junta Local Ejecutiva del Instituto Federal Electoral (IFE) en dicha entidad, un escrito de queja en contra de Juan Álvaro Martínez Lozano, vocal ejecutivo; Ricardo de la Rosa Ruiz, vocal del Registro Federal de Electores, ambos de la Junta Local Ejecutiva en Quintana Roo; así como de José Francisco Croce Cota, vocal ejecutivo, y José Ramón Souza Mendoza, vocal del Registro Federal de Electores, los dos de la Junta Distrital Ejecutiva 02 en Quintana Roo, por no dar cumplimiento a la resolución dictada por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Toda vez que ésta refiere que 16 localidades de Campeche corresponden a la geografía electoral de dicho estado, que corresponden a los municipios de Hopelchén o Calakmul, en Campeche, y por lo tanto, no se deben incluir en la demarcación territorial de Quintana Roo. Ahora será la Secretaría Ejecutiva del IFE la que determine, respecto de la denuncia presentada ante la Contraloría General de esa institución. (CAMPECHE.COM, REDACCIÓN)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 11 DE JUNIO DE 2013

REVISTAS

OMISIÓN LEGISLATIVA/ JOSÉ LUIS VÁZQUEZ ALFARO

A la ponencia del magistrado Constancio Carrasco Daza fueron turnados los juicios de protección de los derechos político-electorales de los ciudadanos interpuestos por los diputados Marco Antonio Bernal Gutiérrez, Kamel Athie Flores y Lourdes Quiñones Canales. Los juicios fueron promovidos en contra de la Cámara de Diputados, su Mesa Directiva, su Junta de Coordinación Política (Jucopo), así como de los grupos parlamentarios que la integran. El acto reclamado consiste en haber omitido presentar ante el Pleno de la Cámara de Diputados el punto de acuerdo relativo a la propuesta de candidato a ocupar el cargo vacante del consejo electoral del IFE que sustituirá a Sergio García Ramírez. (REVISTA VOZ Y VOTO, P. 43 Y 44, JOSÉ LUIS VÁZQUEZ ALFARO)

INICIATIVA DE REFORMA POLÍTICO-ELECTORAL

En la revista Voz y Voto se publicó la iniciativa de reforma político-electoral que presentaron Ernesto Cordero Arroyo y Luis Alberto Villareal, senadores del Partido Acción Nacional (PAN) con el proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 21, 41, 60, 73, 76, 99, 102, 105, 116 y 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. En el artículo 60 se hace referencia a “que las determinaciones sobre la declaración de validez y el otorgamiento de las constancias podrán ser impugnadas ante las Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), en los términos que señale la ley”. (REVISTA VOZ Y VOTO, P. 34-40, REDACCIÓN)

PARA LECTORES Y ELECTORES/ ¿Y LOS PRINCIPIOS, APÁ?

En Chihuahua, el Comité local del PRD había acordado ir en alianza con el PRI a los comicios del próximo 7 de julio, pero la Comisión Nacional del mismo partido impugnó el convenio ante el Tribunal Electoral Federal (sic) y éste falló que el PRD debe justificar por qué no quiere aliarse con el PRI. Pero la firmeza de principios y la fortaleza de las convicciones acabaron por imponerse, pues ahora los perredistas chihuahuenses llevarán candidatos comunes con su “rival”. (REVISTA VOZ Y VOTO, P. 5, REDACCIÓN)

PARA LECTORES Y ELECTORES/ CAMBIO EN LA PRESIDENCIA DEL TEDF

Adolfo Riva Palacio renunció a la presidencia del Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF) por razones estrictamente personales. Alejandro Delint se hizo cargo de la presidencia de ese organismo, que desde la salida de Armando Maitret, quien se fue a la Sala Regional Distrito Federal del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), funciona con sólo cuatro de los cinco magistrados que debería tener, pues la ALDF no se ha dignado a nombrar al faltante. (REVISTA VOZ Y VOTO, P. 4 Y 5, REDACCIÓN)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 11 DE JUNIO DE 2013

VEINTE AÑOS/ DONG NGUYEN HUU

En el artículo, el autor habló sobre su experiencia en México como observador electoral para la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Refirió que después de trabajar en Sudáfrica, en 1994 fue designado para realizar en nuestro país una misión técnica, donde trabajó con cerca de 80 mil observadores electorales nacionales, en el marco de una sociedad políticamente compleja. Al respecto, expuso que “el trabajo de la misión electoral en México fue fácil y difícil. Fácil porque todos nuestros interlocutores eran expertos en sus profesiones. Difícil porque estábamos obligados a ganarnos su confianza y justificar nuestra presencia”. También hizo referencia a su relación con las instituciones electorales mexicanas. “En los años que siguieron a aquella misión electoral tuve el privilegio de representar a la ONU en diversos proyectos impulsados por el IFE y el Tribunal Electoral, que se concentraron en brindar asistencia técnica y participar en foros de reflexión académica en el ámbito nacional, pero también en el plano internacional” externó el autor. (REVISTA VOZ Y VOTO, P. 45-46, DONG NGUYEN HUU)

PARA LECTORES Y ELECTORES/ MORENA ARREMETE CONTRA TEPJF

Martí Batres, dirigente del Movimiento Regeneración Nacional (MORENA), acusó al Tribunal Electoral Federal (sic) de extralimitarse en sus funciones al fijarle fecha para una asamblea municipal en Colima. El caso lo originó un artículo periodístico de Constancio Carrasco Daza, quien dijo que las autoridades electorales intervendrán en MORENA en defensa de los derechos de los ciudadanos, respondiendo así a la denuncia de un presunto militante morenista inconforme con los plazos de las asambleas colimenses. (REVISTA VOZ Y VOTO, P. 5, REDACCIÓN)

DESPLEGADO/ DIVIÉRTETE

Se publicó una invitación del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que dice: “Las niñas y los niños sabemos hablar derecho. Diviértete, el programa de radio por Internet donde los niños sí podemos hablar de nuestros derechos. Sintonízanos todos los domingos a las 10:00 horas a través de www.te.gob.mx”. (VOZ Y VOTO, P. 56, TEPJF)